POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñeñyguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS – AD REFERENDUM ID 397337

Asunción, 29 de abril de 2021

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en el PBC, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación Numeral 7- Capacidad Financiera, Inciso d), quedando de la siguiente manera:

   d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General
   Deberá cumplir el siguiente parámetro:
   Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
   Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en últimos 3 meses.
   Estar al día con el pago del Impuesto con el Valor Agregado.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC